

PE 34

**ESTADÍSTICA
EDUCACIÓN DE
JÓVENES Y ADULTOS**

PROHIBIDA
SU VENTA

**EDUCACIÓN MEDIA A DISTANCIA PARA JÓVENES Y
ADULTOS / BACHILLERATO A DISTANCIA**

INFORME (Marque) Anual
 Semestral _____
(especifique semestre al que corresponde)

AÑO 2007

Para el llenado de la PE tenga en cuenta lo siguiente:

: Marque una opción : Marque una o más opciones  : Celda anulada, no se debe llenar

Esta Planilla corresponde al turno: _____
(Complete)

I. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA E IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nivel/Modalidad						Local						Institución					
EMDJA																	
BD																	

1. Departamento _____ 

2. Distrito _____ 

3. Localidad/Barrio _____ 

4. Zona (Marque) 1 Urbana 6 Rural

5. Nombre de la institución _____

6. Dirección _____ N° _____

7. Teléfono(s) Fax _____

8. Internet (Marque) 1 Sí 6 No 9. Página Web _____ 10. Correo electrónico _____

11. Región Administrativa _____

12. Supervisor/a Administrativo/a _____

13. Zona Pedagógica _____

14. Supervisor/a Pedagógico/a _____

15. Director/a _____

16. Secretario/a _____

II. NIVELES/MODALIDADES Y/O PROGRAMAS DE EDUCACIÓN

1. Marque y complete con el nombre de la institución todos los niveles/modalidades y/o programas de educación que funcionan en este local escolar

1 Educación Inicial y Escolar Básica

1.1 Educación Inicial

1.2 Educación Escolar Básica

1.2.1 1º y 2º ciclo

1.2.2 3º ciclo

2 Educación Media

2.1 Bachillerato Científico

2.2 Bachillerato Técnico

2.3 Educación Media Abierta

2.4 Formación Profesional

3 Educación Superior

3.1 Formación Docente Continua

3.1.1 Formación Docente Inicial

3.1.2 Formación Docente en Servicio

3.1.3 Profesionalización Docente

3.2 Educación Técnica Superior

3.3 Instituto Superior

3.4 Educación Universitaria

4 Educación Permanente

4.1 Alfabetización

4.2 Educación Básica Bilingüe de Jóvenes y Adultos

4.3 Certificación en Educación General Básica

4.4 Formación Profesional Inicial

4.5 Programa Rural de Educación Bilingüe Intercultural por Radio

4.6 Educación Básica Alternativa para Jóvenes y Adultos

4.7 Educación Media Alternativa para Jóvenes y Adultos

4.8 Bachillerato a Distancia

4.9 Educación Media a Distancia para Jóvenes y Adultos

4.10 Formación Profesional

4.11 Educación Especial

4.12 Otro (especifique)

5 Otro (especifique)

2. ¿Los niveles/ modalidades y/o programas de educación marcados conforman una sola institución?

1 Sí

6 No

(especifique las otras instituciones que funcionan en este local escolar utilizando los números correspondientes indicados arriba)

III. DATOS ESPECÍFICOS DE EDUCACIÓN MEDIA A DISTANCIA PARA JÓVENES Y ADULTOS / BACHILLERATO A DISTANCIA**1. Sector o tipo de gestión (Marque)**

- 1 Oficial
- 2 Privado
- 3 Privado Subvencionado

2. Local donde funciona

Especifique el local donde funciona: _____

3. Turno de funcionamiento del Programa (Marque)

- 1 Mañana
- 2 Tarde
- 3 Noche
- 4 Continuado Mañana y Tarde
- 5 Continuado Tarde y Noche

4. Programa que funciona en el turno correspondiente a la planilla (Marque)

- 1 Educación Media a Distancia para Jóvenes y Adultos (EMDJA)
- 2 Bachillerato a Distancia (BD)

CUADRO 2. EDUCACIÓN MEDIA A DISTANCIA PARA JÓVENES Y ADULTOS / BACHILLERATO A DISTANCIA. ALUMNOS POR PROGRAMA, ÉNFASIS, MÓDULO Y SEXO, SEGÚN EDAD. Este cuadro debe incluir a todos los alumnos matriculados y que permanecen en la institución desde el inicio hasta el final del semestre/año.

EDAD	ALUMNOS POR PROGRAMA (ESPECIFIQUE), ÉNFASIS (ESPECIFIQUE) MÓDULO Y SEXO																									
	MÓDULOS (ESPECIFIQUE)												Alumnos matriculados en el programa (*)	MÓDULOS (ESPECIFIQUE)												Alumnos matriculados en el programa (*)
	V		M		V		M		V		M			V		M		V		M		V		M		
	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M		
Menos de 15 años																										
15 años																										
16 años																										
17 años																										
18 años																										
19 años																										
20 años																										
21 años																										
22 años																										
23 años																										
24 años																										
25 - 29 años																										
30 y más años																										
Total																										

Observación: Considerar las edades cumplidas hasta el mes de junio. Ej: 16 años, si cumple hasta el 30 de junio, y 15 años, si cumple después del 30 de junio. Se incluye la matrícula inicial y los inscriptos con posterioridad sin restar los salidos. Marque si continúa

(*) Se debe contabilizar sólo una vez a cada alumno independientemente de los módulos en que participa; no es la sumatoria de los módulos.

CUADRO 3. EDUCACIÓN MEDIA A DISTANCIA PARA JÓVENES Y ADULTOS / BACHILLERATO A DISTANCIA. VARIACIÓN DE ALUMNOS POR PROGRAMA, ÉNFASIS, MÓDULO Y SEXO.

VARIACION DE ALUMNOS	ALUMNOS POR PROGRAMA (ESPECIFIQUE), ÉNFASIS (ESPECIFIQUE), MÓDULO Y SEXO																									
	MÓDULOS (ESPECIFIQUE)												Alumnos matriculados en el programa (*)	MÓDULOS (ESPECIFIQUE)												Alumnos matriculados en el programa (*)
	V		M		V		M		V		M			V		M		V		M		V		M		
	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M		
Matrícula inicial																										
Inscriptos con posterioridad																										
Salidos	Por abandono																									
	Por traslado																									
Matrícula final																										

(*) Se debe contabilizar sólo una vez a cada alumno independientemente de los módulos en que participa; no es la sumatoria de los módulos. Marque si continúa

CUADRO 4. EDUCACIÓN MEDIA A DISTANCIA PARA JÓVENES Y ADULTOS / BACHILLERATO A DISTANCIA. RESULTADOS DE EXÁMENES FINALES, COMPLEMENTARIO Y EXTRAORDINARIO. ALUMNOS APROBADOS, NO APROBADOS Y NO EXAMINADOS POR PROGRAMA, ÉNFASIS, MÓDULO Y SEXO.



RESULTADOS DE EXÁMENES	ALUMNOS APROBADOS, NO APROBADOS Y NO EXAMINADOS POR PROGRAMA (ESPECIFIQUE), ÉNFASIS (ESPECIFIQUE) MÓDULO Y SEXO																									
	MÓDULOS (ESPECIFIQUE)												Alumnos matriculados en el programa (*)	MÓDULOS (ESPECIFIQUE)												Alumnos matriculados en el programa (*)
	V		M		V		M		V		M			V		M		V		M		V		M		
	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M		
FINAL																										
Aprobados																										
No aprobados																										
No examinados																										
Total																										
COMPLEMENTARIO																										
Aprobados																										
No aprobados																										
No examinados																										
Total																										
REGULARIZACIÓN																										
Aprobados																										
No aprobados																										
No examinados																										
Total																										

Observación: Exámenes Complementarios y de Regularización corresponden al resultado de exámenes de los alumnos de los módulos implementados. (*) Se debe contabilizar sólo una vez a cada alumno independientemente de los módulos en que participa; no es la sumatoria de los módulos. Marque si continúa

OBSERVACIONES


_____ , _____ , _____ , 2007
 Lugar Día Mes Año

Declaro bajo fe de juramento que los datos consignados en esta planilla son veraces.

 Sello de la institución	_____ Firma Director/a o Responsable	_____ Aclaración de firma
 Sello de la supervisión	_____ Firma Supervisor/a	_____ Aclaración de firma

_____ , _____ , _____ , 2007
 Lugar Día Mes Año

Certifico para lo que hubiere lugar que los datos consignados en esta planilla no serán modificados o corregidos en la Unidad Departamental de Estadística. (*)

 Sello de la UDE	_____ Firma Técnico/a UDE	_____ Aclaración de firma
--	------------------------------	------------------------------

*La adulteración de documentos públicos está prevista y penada en la Ley 1.160/97 Código Penal de la República del Paraguay, Artículo 250. Producción inmediata de documentos públicos de contenido falso. 1º El funcionario facultado para elaborar un documento público que, obrando dentro de los límites de sus atribuciones, certificara falsamente un hecho de relevancia jurídica o lo asentara en libros, registros o archivos de datos públicos, será castigado con pena privativa de libertad de hasta cinco años o con multa. 2º En estos casos será castigada también la tentativa. 3º En casos especialmente graves, la pena privativa de libertad podrá ser aumentada hasta diez años.

La información suministrada está resguardada por el secreto estadístico contemplado en el Reglamento del Sistema de Información de Estadística Continua.

Señor (a) Director (a):

*Le solicitamos tenga a bien completar la **Planilla Estadística Informe Final**, con los datos reales de la institución a su cargo, para la cual se anexa el **Instructivo para el Llenado de Planillas Estadísticas Informe Final**.*

La Planilla Estadística Informe Final recolecta datos sobre resultados de las evaluaciones del periodo ordinario y/o extraordinario de los alumnos, cantidad de alumnos salidos ya sea por abandono, cambio de turno o traslado a otra institución, entre otros, que permitirán complementar los datos del inicio del año lectivo de su institución educativa. De esta manera, se logrará mantener actualizado el Sistema de Información de Estadística Continua (SIEC), que posibilitará prever los recursos educativos necesarios para el sector y para el seguimiento y evaluación de las políticas educativas implementadas.

Agradecemos su valiosa gestión para hacer posible el correcto llenado de la planilla.

La gran familia del SIEC

Ante cualquier duda o consulta para completar la Planilla Estadística Informe Final y acceder a la información producida por el SIEC, por favor dirigirse a su Supervisión de la Región Administrativa o a la Unidad Departamental de Estadística.